



VISTO:

El Informe N° 000023-2025-SERNANP/OA-UFLOG-SGD-RHMN de fecha 20 de mayo de 2025, emitido por la Responsable de la Unidad Funcional de Logística - Control Patrimonial y Almacén; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el numeral 2 de la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1013, se crea el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), como organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio del Ambiente; ente rector del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE), el mismo que se constituye en su autoridad técnico-normativa;

Que, el Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, tiene como finalidad establecer los principios, definiciones, composición, normas y procedimientos del Sistema Nacional de Abastecimiento, asegurando que las actividades de la Cadena de Abastecimiento Público se ejecuten de manera eficiente y eficaz, promoviendo una gestión interoperativa, articulada e integrada, bajo el enfoque de la gestión por resultados, conforme lo establece el segundo párrafo del Artículo 1 del referido Decreto Legislativo;

Que, el numeral 1 del artículo 5 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439 aprobado por Decreto Supremo N° 217-2019-EF, establece que la Dirección General de Abastecimiento (DGA) tiene la función de: *“Regular la gestión y disposición de los bienes muebles e inmuebles que se encuentran bajo el ámbito del Sistema Nacional de Abastecimiento”*;

Que, mediante la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 denominada “Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento”, aprobada con Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01 y sus modificatorias, se regula el procedimiento para la baja de bienes muebles patrimoniales que se encuentran bajo el ámbito del Sistema Nacional de Abastecimiento, el cual de conformidad con el artículo 6 de la precitada Directiva se encuentra a cargo de la Oficina de Administración de la Institución;

Que, asimismo, el artículo 47 de la precitada Directiva define a la baja de bienes como el procedimiento por el cual se cancela la anotación de un bien mueble patrimonial en el registro patrimonial, implicando también la extracción correspondiente del registro contable patrimonial y su control a través de cuentas de orden, cuando corresponda;

Que, el literal e) del numeral 48.1 del artículo 48 del mencionado instrumento normativo, prescribe que la causal de falta de idoneidad del bien, concurre cuando el desgaste natural y/o el producido por su uso ordinario hacen que el bien mueble patrimonial no resulte óptimo para su uso;

Que, por su parte, el artículo 49 de la citada Directiva, establece el trámite para la baja de bienes muebles patrimoniales, precisándose que la Oficina de Control Patrimonial, o la que haga

sus veces, identifica los bienes muebles patrimoniales a dar de baja y elabora un Informe Técnico sustentando la causal correspondiente y recomendando la acción respectiva; dicha documentación se remite a la Oficina de Administración para que emita la resolución que apruebe la baja de los bienes muebles patrimoniales de los registros patrimonial y contable, debiendo dicha resolución contener como mínimo la causal de baja, la descripción del bien mueble patrimonial y su valor;

Que, a través del documento de visto, la Responsable de la Unidad Funcional de Logística - Control Patrimonial y Almacén, precisa que en mérito al Informe N° 000044-2025-SERNANP/CONTABILIDAD-SGD de fecha 13 de marzo de 2025, la Comisión de Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles del ejercicio 2024, recomienda *disponer la ejecución de los trámites administrativos y contables necesarios para proceder a la baja de aquellos bienes que se encuentren en condiciones de deterioro o inoperativos*, conforme lo establecido en la normatividad de la materia;

Que, la Responsable de la Unidad Funcional de Logística - Control Patrimonial y Almacén, precisa en el citado documento, que, en atención a lo señalado por la precitada Comisión de Inventario; así como, a las características físicas y vida útil, se determinó tramitar la baja de ciento cuatro (104) bienes, por la causal de falta de idoneidad del bien, por un valor neto total de S/ 40,355.89 (Cuarenta mil trescientos cincuenta y cinco con 89/100 soles), para lo cual detalla y adjunta la documentación que sustenta el citado trámite;

Que, bajo ese contexto, el informe de la Responsable de la Unidad Funcional de Logística, concluye que: *(...) es procedente llevar a cabo la baja de ciento cuatro (104) bienes muebles patrimoniales en mal estado, por la causal de Falta de idoneidad del bien, valorizados al 30 de abril de 2025, por el monto de S/ 40,355.89 (Cuarenta mil trescientos cincuenta y cinco con 89/100 soles), bienes que se encuentran sin uso y se presume continuarán en el mismo estado por tiempo indefinido de no realizar gestión alguna (...)*; en ese sentido, recomienda emitir y aprobar la baja de los citados bienes muebles, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 y sus modificatorias;

Que, en atención a lo solicitado y sustentado por la Responsable de la Unidad Funcional de Logística - Control Patrimonial y Almacén; y, conforme lo dispuesto en la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 denominada "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", corresponde emitir la resolución que apruebe lo requerido por la referida área técnica;

Con la visación de la Unidad Funcional de Logística y de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con el artículo 21 del Reglamento de Organizaciones y Funciones del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2008-MINAM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la baja patrimonial de ciento cuatro (104) bienes muebles patrimoniales (mobiliario) por causal de falta de idoneidad del bien, por un valor neto total de S/ 40,355.89 (Cuarenta mil trescientos cincuenta y cinco con 89/100 soles), estando sus características contenidas en el Apéndice A, que forma parte integrante de la presente resolución; en atención a lo vertido en los considerandos e informe emitido por el órgano competente.

Artículo 2.- Disponer la cancelación de la anotación de los bienes muebles patrimoniales referidos en el artículo precedente, en el registro patrimonial de la Institución y la extracción correspondiente del registro contable y su control a través de cuentas de orden, conforme lo

establecido en la normatividad del Sistema Nacional de Contabilidad, en caso corresponda.

Artículo 3.- Remitir copia de la presente resolución a la Unidad Funcional de Finanzas y a la Unidad Funcional de Logística, para su trámite conforme al plazo y modo previsto en la Ley de la materia.

Artículo 4.- Publicar la presente resolución en la sede digital del SERNANP: <https://www.gob.pe/sernanp>.

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente
Mónica Isabel Meza Anglas
Jefa de la Oficina de Administración
SERNANP

Apéndice A

FICHA DE DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES - BAJA DE BIENES

N° DE ORDEN	CÓDIGO PATRIMONIAL	DENOMINACIÓN DE LOS BIENES	DETALLE TÉCNICO					ESTADO CONSERV.	CUENTA CONTABLE	VALOR ADQUISICIÓN (S/)	DEPRECIACIÓN ACUMULADA 2025 ABRIL (S/)	VALOR NETO (S/)	CAUSAL DE BAJA	UBICACIÓN FÍSICA
			MARCA	MODELO	COLOR	DIMENSIONES	N° SERIE							
1	74.64.8390.0050	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	C/BRAZOS T/TELA	NEGRO	S/M	S/S	MALO	9105.0303	87.00	-	87.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS
2	74.64.8390.0790	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	C/BRAZOS T/TELA	NEGRO	S/M	S/S	MALO	1503.020102	875.03	874.03	1.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS
3	74.64.8933.0004	SILLON GIRATORIO DE METAL	SIN MARCA	S/M	NEGRO	S/M	S/S	MALO	9105.0303	136.50	-	136.50	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS
4	74.64.8390.0133	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	S/M	NEGRO	S/M	S/S	MALO	9105.0303	21.00	-	21.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS
5	74.64.8255.7482	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	REY	S/M	BLANCO	S/M	S/S	MALO	9105.0303	10.65	-	10.65	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS
6	74.64.3745.0476	ESCRITORIO DE MELAMINA	SIN MARCA	S/M	PLOMO	2.20X0.50	S/S	MALO	9105.0303	525.00	-	525.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS
7	74.64.0592.0042	ARMARIO DE MADERA	SIN MARCA	12 DIV.	MARRON	1.20X0.40X2.37	S/S	MALO	9105.0303	120.00	-	120.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS
8	74.64.3745.0709	ESCRITORIO DE MELAMINA	SIN MARCA	S/M	MARRON	3.50X0.66X0.76	S/S	MALO	1503.020102	1,770.00	1,032.50	737.50	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS
9	74.64.4152.0122	ESTANTE DE MELAMINA	SIN MARCA	S/M	CREMA NEGRO	0.87X0.30X1.40	S/S	MALO	9105.0303	21.00	-	21.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS
10	74.64.3712.0243	ESCRITORIO DE MADERA	SIN MARCA	S/M	NEGRO CREMA	1.00X0.60X0.90	S/S	MALO	9105.0303	149.80	-	149.80	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS
11	74.64.6124.0206	MODULO DE MELAMINA PARA COMPUTADORA	SIN MARCA	S/M	NEGRO CREMA	1.00X0.60X0.90	S/S	MALO	9105.0303	199.00	-	199.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS
12	74.64.4152.0055	ESTANTE DE MELAMINA	SIN MARCA	6 DIV.	CREMA NEGRO	1.90X0.31X1.39	S/S	MALO	9105.0303	128.00	-	128.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS
13	74.64.4033.0103	ESTANTE ARCHIVADOR DE MELAMINA	SIN MARCA	6 DIV.	CREMA NEGRO	1.75X0.31X1.40	S/S	MALO	9105.0303	270.00	-	270.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS
14	74.64.4118.0206	ESTANTE DE MADERA	SIN MARCA	7 DIV.	CREMA NEGRO	1.71X0.30X1.20	S/S	MALO	9105.0303	192.00	-	192.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS
15	74.64.4118.1021	ESTANTE DE MADERA	SIN MARCA	2 PUERTAS	MARRON	1.00X0.40X0.80	S/S	MALO	9105.0303	578.20	-	578.20	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS
16	74.64.4152.0052	ESTANTE DE MELAMINA	SIN MARCA	4 DIV. 1 CAJON	MARRON	0.90X0.48X0.64	S/S	MALO	9105.0303	192.00	-	192.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS
17	74.64.4152.1069	ESTANTE DE MELAMINA	SIN MARCA	2 PUERTAS,3 DIV.	MARRON NEGRO	0.64X0.33X1.98	S/S	MALO	9105.0303	386.98	-	386.98	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS
18	74.64.3271.0004	CREDENZA DE MELAMINA	SIN MARCA	2 PUERTAS,4 DIV.	PLOMO	0.80X0.38X1.90	S/S	MALO	9105.0303	980.00	-	980.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS

Apéndice A

FICHA DE DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES - BAJA DE BIENES

N° DE ORDEN	CÓDIGO PATRIMONIAL	DENOMINACIÓN DE LOS BIENES	DETALLE TÉCNICO					ESTADO CONSERV.	CUENTA CONTABLE	VALOR ADQUISICIÓN (S/)	DEPRECIACIÓN ACUMULADA 2025 ABRIL (S/)	VALOR NETO (S/)	CAUSAL DE BAJA	UBICACIÓN FÍSICA
			MARCA	MODELO	COLOR	DIMENSIONES	N° SERIE							
19	74.64.0389.0063	ARCHIVADOR DE METAL	SIN MARCA	4 CAJONES	PLOMO	0.47X0.64X1.32	S/S	MALO	9105.0303	590.00	-	590.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS
20	74.64.0389.0061	ARCHIVADOR DE METAL	SIN MARCA	4 CAJONES	PLOMO	0.47X0.64X1.32	S/S	MALO	9105.0303	590.00	-	590.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS
21	74.64.0389.0077	ARCHIVADOR DE METAL	SIN MARCA	4 CAJONES	PLOMO	0.47X0.64X1.32	S/S	MALO	9105.0303	790.00	-	790.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS
22	74.64.0389.0062	ARCHIVADOR DE METAL	SIN MARCA	4 CAJONES	PLOMO	0.47X0.64X1.32	S/S	MALO	9105.0303	590.00	-	590.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS
23	74.64.0389.0055	ARCHIVADOR DE METAL	SIN MARCA	4 CAJONES	PLOMO	0.47X0.64X1.32	S/S	MALO	9105.0303	570.00	-	570.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS
24	74.64.0389.0057	ARCHIVADOR DE METAL	SIN MARCA	4 CAJONES	PLOMO	0.47X0.64X1.32	S/S	MALO	9105.0303	570.00	-	570.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS
25	74.64.0389.0081	ARCHIVADOR DE METAL	SIN MARCA	4 CAJONES	PLOMO	0.47X0.64X1.32	S/S	MALO	9105.0303	790.00	-	790.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS
26	74.64.0389.0074	ARCHIVADOR DE METAL	SIN MARCA	4 CAJONES	PLOMO	0.47X0.64X1.32	S/S	MALO	9105.0303	790.00	-	790.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS
27	74.64.0660.0116	ARMARIO DE METAL	SIN MARCA	S/M	PLOMO	0.89X0.46X1.90	S/S	MALO	9105.0303	715.00	-	715.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS
28	74.64.0389.0071	ARCHIVADOR DE METAL	SIN MARCA	4 CAJONES	PLOMO	0.47X0.64X1.32	S/S	MALO	9105.0303	590.00	-	590.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS
29	74.64.0389.0072	ARCHIVADOR DE METAL	SIN MARCA	4 CAJONES	PLOMO	0.47X0.64X1.32	S/S	MALO	9105.0303	790.00	-	790.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS
30	74.64.0389.0069	ARCHIVADOR DE METAL	SIN MARCA	4 CAJONES	PLOMO	0.47X0.64X1.32	S/S	MALO	9105.0303	590.00	-	590.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS
31	74.64.0389.0079	ARCHIVADOR DE METAL	SIN MARCA	4 CAJONES	PLOMO	0.47X0.64X1.32	S/S	MALO	9105.0303	790.00	-	790.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS
32	74.64.0389.0060	ARCHIVADOR DE METAL	SIN MARCA	4 CAJONES	PLOMO	0.47X0.64X1.32	S/S	MALO	9105.0303	590.00	-	590.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS
33	74.64.0389.0070	ARCHIVADOR DE METAL	SIN MARCA	4 CAJONES	PLOMO	0.47X0.64X1.32	S/S	MALO	9105.0303	590.00	-	590.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS
34	74.64.0389.0068	ARCHIVADOR DE METAL	SIN MARCA	4 CAJONES	PLOMO	0.47X0.64X1.32	S/S	MALO	9105.0303	590.00	-	590.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS
35	74.64.0389.0082	ARCHIVADOR DE METAL	SIN MARCA	4 CAJONES	PLOMO	0.47X0.64X1.32	S/S	MALO	9105.0303	790.00	-	790.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS
36	74.64.0389.0078	ARCHIVADOR DE METAL	SIN MARCA	4 CAJONES	PLOMO	0.47X0.64X1.32	S/S	MALO	9105.0303	790.00	-	790.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS

Apéndice A

FICHA DE DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES - BAJA DE BIENES

N° DE ORDEN	CÓDIGO PATRIMONIAL	DENOMINACIÓN DE LOS BIENES	DETALLE TÉCNICO					ESTADO CONSERV.	CUENTA CONTABLE	VALOR ADQUISICIÓN (S/)	DEPRECIACIÓN ACUMULADA 2025 ABRIL (S/)	VALOR NETO (S/)	CAUSAL DE BAJA	UBICACIÓN FÍSICA
			MARCA	MODELO	COLOR	DIMENSIONES	N° SERIE							
37	74.64.0389.0073	ARCHIVADOR DE METAL	SIN MARCA	4 CAJONES	PLOMO	0.47X0.64X1.32	S/S	MALO	9105.0303	790.00	-	790.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS
38	74.64.0389.0067	ARCHIVADOR DE METAL	SIN MARCA	4 CAJONES	PLOMO	0.47X0.64X1.32	S/S	MALO	9105.0303	590.00	-	590.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS
39	74.64.0389.0080	ARCHIVADOR DE METAL	SIN MARCA	4 CAJONES	PLOMO	0.47X0.64X1.32	S/S	MALO	9105.0303	790.00	-	790.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS
40	74.64.0389.0076	ARCHIVADOR DE METAL	SIN MARCA	4 CAJONES	PLOMO	0.47X0.64X1.32	S/S	MALO	9105.0303	790.00	-	790.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS
41	74.64.0389.0075	ARCHIVADOR DE METAL	SIN MARCA	5 CAJONES	PLOMO	0.47X0.64X1.32	S/S	MALO	9105.0303	790.00	-	790.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS
42	74.64.0389.0083	ARCHIVADOR DE METAL	SIN MARCA	6 CAJONES	PLOMO	0.47X0.64X1.32	S/S	MALO	9105.0303	790.00	-	790.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS
43	74.64.4152.0870	ESTANTE DE MELAMINA	SIN MARCA	6 DIV.	NEGRO CREMA	1.90X0.30X1.40	S/S	MALO	9105.0303	192.00	-	192.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS
44	74.64.8187.0268	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	S/BRAZOS T/TELA	NEGRO	S/M	S/S	MALO	9105.0303	19.32	-	19.32	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS
45	74.64.8187.0108	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	S/BRAZOS T/TELA	NEGRO	S/M	S/S	MALO	9105.0303	4.83	-	4.83	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS
46	74.64.8390.0681	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	S/M	NEGRO	S/M	S/S	MALO	9105.0303	21.00	-	21.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS
47	74.64.8390.0273	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	S/M	NEGRO	S/M	S/S	MALO	9105.0303	449.90	-	449.90	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS
48	74.64.8390.0500	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	S/M	NEGRO	S/M	S/S	MALO	9105.0303	290.00	-	290.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS
49	74.64.8390.1067	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	S/M	NEGRO	S/M	S/S	MALO	9105.0303	449.90	-	449.90	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS
50	74.64.5678.0001	MESITA DE METAL PARA MAQUINA DE ESCRIBIR	SIN MARCA	2 NIV.	MARRON	0.60X0.43X0.77	S/S	MALO	9105.0303	63.00	-	63.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS
51	74.64.5610.0003	MESITA DE MADERA PARA TELEFONO	SIN MARCA	2 NIV.	MARRON	0.50X0.43X0.68	S/S	MALO	9105.0303	32.00	-	32.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS
52	74.64.0626.0032	ARMARIO DE MELAMINA	SIN MARCA	S/M	NEGRO CREMA	0.40X0.90X2.00	S/S	MALO	9105.0303	450.00	-	450.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS
53	74.64.8187.1009	SILLA FIJA DE METAL	STANSA	C/BRAZOS T/TELA	MARRON	S/M	S/S	MALO	9105.0303	84.97	-	84.97	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS
54	74.64.4152.0040	ESTANTE DE MELAMINA	SIN MARCA	2 PUERTAS	CREMA	1.00X0.40X0.80	S/S	MALO	9105.0303	370.00	-	370.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS

Apéndice A

FICHA DE DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES - BAJA DE BIENES

N° DE ORDEN	CÓDIGO PATRIMONIAL	DENOMINACIÓN DE LOS BIENES	DETALLE TÉCNICO					ESTADO CONSERV.	CUENTA CONTABLE	VALOR ADQUISICIÓN (S/)	DEPRECIACIÓN ACUMULADA 2025 ABRIL (S/)	VALOR NETO (S/)	CAUSAL DE BAJA	UBICACIÓN FÍSICA
			MARCA	MODELO	COLOR	DIMENSIONES	N° SERIE							
55	74.64.4152.0913	ESTANTE DE MELAMINA	SIN MARCA	2 PUERTAS	CREMA	1.00X0.40X0.80	S/S	MALO	9105.0303	300.00	-	300.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS
56	74.64.1925.0105	CAJONERA RODABLE DE MELAMINA	SIN MARCA	3 CAJONES	CREMA NEGRO	0.51X0.51X0.72	S/S	MALO	9105.0303	10.60	-	10.60	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS
57	74.64.3271.0044	CREDENZA DE MELAMINA	SIN MARCA	3 CAJONES	CREMA NEGRO	1.07X0.47X0.89	S/S	MALO	1503.020102	1,104.80	865.48	239.32	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS
58	74.64.3271.0068	CREDENZA DE MELAMINA	SIN MARCA	3 CAJONES	CREMA NEGRO	1.07X0.47X0.89	S/S	MALO	9105.0303	138.52	-	138.52	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS
59	74.64.4152.0927	ESTANTE DE MELAMINA	SIN MARCA	S/M	MARRON	1.07X0.40X0.40	S/S	MALO	9105.0303	550.00	-	550.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS
60	74.64.4152.1055	ESTANTE DE MELAMINA	SIN MARCA	3 NIV. 2 PUERTAS	MARRON	1.10X0.83X2.08	S/S	MALO	9105.0303	450.15	-	450.15	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS
61	74.64.5056.0080	MESA DE MELAMINA	SIN MARCA	S/M	MARRON	1.60X0.80X0.77	S/S	MALO	9105.0303	680.00	-	680.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS
62	74.64.3745.0610	ESCRITORIO DE MELAMINA	SIN MARCA	S/M	CREMA NEGRO	1.00X0.60X0.75	S/S	MALO	9105.0303	270.00	-	270.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS
63	74.64.6124.0224	MODULO DE MELAMINA PARA COMPUTADORA	SIN MARCA	S/M	CREMA NEGRO	1.00X0.60X0.75	S/S	MALO	9105.0303	472.00	-	472.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS
64	74.64.3881.0004	ESCRITORIO DE METAL Y MELAMINA	SIN MARCA	S/M	PLOMO	1.45X0.40	S/S	MALO	1503.020102	1,610.00	1,381.97	228.03	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS
65	53.64.9938.0002	VELADOR DE MELAMINA	SIN MARCA	S/M	MARRON	S/M	S/S	MALO	9105.0303	390.00	-	390.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS
66	74.64.3745.0071	ESCRITORIO DE MELAMINA	SIN MARCA	S/M	NEGRO	S/M	S/S	MALO	9105.0303	472.00	-	472.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS
67	74.64.6098.0048	MODULO DE MELAMINA	SIN MARCA	S/M	NEGRO	S/M	S/S	MALO	9105.0303	350.00	-	350.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS
68	74.64.4152.1064	ESTANTE DE MELAMINA	SIN MARCA	AEREO	BLANCO	0.79X0.33X0.50	S/S	MALO	9105.0303	386.98	-	386.98	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS
69	74.64.8187.1013	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	C/BRAZOS T/C	NEGRO	S/M	S/S	MALO	9105.0303	98.00	-	98.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS
70	74.64.8187.0646	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	C/BRAZOS T/C	NEGRO	S/M	S/S	MALO	9105.0303	66.00	-	66.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS
71	74.64.8255.0702	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	REY	S/M	BLANCO	S/M	S/S	MALO	9105.0303	9.10	-	9.10	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS
72	74.64.1925.0104	CAJONERA RODABLE DE MELAMINA	SIN MARCA	2 CAJONES	CREMA	0.50X0.50X0.65	S/S	MALO	9105.0303	127.20	-	127.20	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS

Apéndice A

FICHA DE DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES - BAJA DE BIENES

N° DE ORDEN	CÓDIGO PATRIMONIAL	DENOMINACIÓN DE LOS BIENES	DETALLE TÉCNICO					ESTADO CONSERV.	CUENTA CONTABLE	VALOR ADQUISICIÓN (S/)	DEPRECIACIÓN ACUMULADA 2025 ABRIL (S/)	VALOR NETO (S/)	CAUSAL DE BAJA	UBICACIÓN FÍSICA
			MARCA	MODELO	COLOR	DIMENSIONES	N° SERIE							
73	74.64.3745.0605	ESCRITORIO DE MELAMINA	SIN MARCA	S/M	CREMA NEGRO	1.22X0.55X0.75	S/S	MALO	9105.0303	416.50	-	416.50	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS
74	74.64.8119.0568	SILLA FIJA DE MADERA	SIN MARCA	S/BRAZOS T/TELA	MARRON	S/M	S/S	MALO	9105.0303	19.32	-	19.32	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS
75	74.64.8255.0445	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	REY	S/M	BLANCO	S/M	S/S	MALO	9105.0303	9.10	-	9.10	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CASUARINAS
76	74.64.4152.0086	ESTANTE DE MELAMINA	SIN MARCA	S/M	CREMA	1.38X0.40X2.10	S/S	MALO	1503.020102	1,013.33	1,012.33	1.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE GÁLVEZ BARRENECHEA
77	74.64.5056.0101	MESA DE MELAMINA	SIN MARCA	S/M	MARRON	1.96X0.50X0.78	S/S	MALO	9105.0303	72.00	-	72.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE GÁLVEZ BARRENECHEA
78	74.64.6124.0249	MODULO DE MELAMINA PARA COMPUTADORA	SIN MARCA	S/M	CREMA	1.25X0.66X1.75	S/S	MALO	9105.0303	350.00	-	350.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE GÁLVEZ BARRENECHEA
79	74.64.4356.0005	EXHIBIDOR DE PUBLICACIONES	SIN MARCA	S/M	HAYA	S/M	S/S	MALO	9105.0303	480.28	-	480.28	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE GÁLVEZ BARRENECHEA
80	74.64.4152.0910	ESTANTE DE MELAMINA	SIN MARCA	S/M	CREMA	1.10X0.40X0.86	S/S	MALO	9105.0303	360.00	-	360.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE GÁLVEZ BARRENECHEA
81	74.64.3271.0008	CREDENZA DE MELAMINA	SIN MARCA	S/M	HAYA	S/M	S/S	MALO	9105.0303	313.95	-	313.95	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE GÁLVEZ BARRENECHEA
82	74.64.4118.0587	ESTANTE DE MADERA	SIN MARCA	S/M	MARRON	3.53X0.31X0.82	S/S	MALO	1503.020102	760.00	759.00	1.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE GÁLVEZ BARRENECHEA
83	74.64.7102.0073	PERCHERO DE MADERA (MAYOR A 1/4 UIT)	SIN MARCA	S/M	MARRON	S/M	S/S	MALO	9105.0303	174.00	-	174.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE GÁLVEZ BARRENECHEA
84	74.64.7102.0009	PERCHERO DE MADERA (MAYOR A 1/4 UIT)	SIN MARCA	S/M	MARRON	S/M	S/S	MALO	9105.0303	17.50	-	17.50	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE GÁLVEZ BARRENECHEA
85	74.64.5056.0105	MESA DE MELAMINA	SIN MARCA	S/M	MARRON	0.90X0.76	S/S	MALO	9105.0303	72.00	-	72.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE GÁLVEZ BARRENECHEA
86	74.64.8390.2626	SILLA GIRATORIA DE METAL	TIZIANNI	S/M	NEGRO	S/M	S/S	MALO	9105.0303	778.23	-	778.23	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE GÁLVEZ BARRENECHEA
87	74.64.3745.0077	ESCRITORIO DE MELAMINA	SIN MARCA	S/M	MARRON	1.00X0.60X0.76	S/S	MALO	9105.0303	472.00	-	472.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE GÁLVEZ BARRENECHEA
88	74.64.3745.0022	ESCRITORIO DE MELAMINA	SIN MARCA	S/M	HAYA	0.96X0.60X0.75	S/S	MALO	1503.020102	600.00	599.00	1.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE GÁLVEZ BARRENECHEA
89	74.64.3745.0017	ESCRITORIO DE MELAMINA	SIN MARCA	S/M	MARRON	1.40X0.65X0.75	S/S	MALO	1503.020102	1,300.00	1,299.00	1.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE GÁLVEZ BARRENECHEA
90	74.64.7509.0106	PIZARRA MURAL - FRANELOGRAFO	SIN MARCA	TAB. VIDRIO	MARRON	1.30X0.90	S/S	MALO	9105.0303	712.50	-	712.50	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE GÁLVEZ BARRENECHEA

Apéndice A

FICHA DE DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES - BAJA DE BIENES

N° DE ORDEN	CÓDIGO PATRIMONIAL	DENOMINACIÓN DE LOS BIENES	DETALLE TÉCNICO					ESTADO CONSERV.	CUENTA CONTABLE	VALOR ADQUISICIÓN (S/)	DEPRECIACIÓN ACUMULADA 2025 ABRIL (S/)	VALOR NETO (S/)	CAUSAL DE BAJA	UBICACIÓN FÍSICA
			MARCA	MODELO	COLOR	DIMENSIONES	N° SERIE							
91	74.64.7509.0107	PIZARRA MURAL - FRANELOGRAFO	SIN MARCA	TAB. VIDRIO	MARRON	1.30X0.90	S/S	MALO	9105.0303	712.50	-	712.50	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE GÁLVEZ BARRENECHEA
92	74.64.8390.2498	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	S/M	NEGRO	S/M	S/S	MALO	9105.0303	350.00	-	350.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE GÁLVEZ BARRENECHEA
93	74.64.8390.0289	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	S/M	NEGRO	S/M	S/S	MALO	9105.0303	354.00	-	354.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE GÁLVEZ BARRENECHEA
94	74.64.8390.1044	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	S/M	NEGRO	S/M	S/S	MALO	9105.0303	354.00	-	354.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE GÁLVEZ BARRENECHEA
95	74.64.3237.0100	CREDENZA DE MADERA	SIN MARCA	S/M	HAYA	S/M	S/S	MALO	9105.0303	406.00	-	406.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE GÁLVEZ BARRENECHEA
96	74.64.8390.2189	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	S/M	NEGRO	S/M	S/S	MALO	9105.0303	220.00	-	220.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE GÁLVEZ BARRENECHEA
97	74.64.8390.2653	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	S/M	NEGRO	S/M	S/S	MALO	9105.0303	824.93	-	824.93	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE GÁLVEZ BARRENECHEA
98	74.64.8390.2654	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	S/M	NEGRO	S/M	S/S	MALO	9105.0303	824.93	-	824.93	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE GÁLVEZ BARRENECHEA
99	74.64.1925.0027	CAJONERA RODABLE DE MELAMINA	SIN MARCA	S/M	HAYA	0.50X0.79X0.75	S/S	MALO	9105.0303	84.80	-	84.80	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE GÁLVEZ BARRENECHEA
100	74.64.8390.2655	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	S/M	NEGRO	S/M	S/S	MALO	9105.0303	824.93	-	824.93	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE GÁLVEZ BARRENECHEA
101	74.64.6098.0059	MÓDULO DE MELAMINA	SIN MARCA	S/M	NEGRO	S/M	S/S	MALO	1503.020102	1,040.00	1,039.00	1.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE GÁLVEZ BARRENECHEA
102	32.64.8300.0182	REPOSTERO DE MADERA	SIN MARCA	S/M	HAYA	1.45X0.36X0.70	S/S	MALO	9105.0303	1,000.00	-	1,000.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE GÁLVEZ BARRENECHEA
103	74.64.3271.0070	CREDENZA DE MELAMINA	SIN MARCA	S/M	HAYA	1.22X0.37X0.70	S/S	MALO	9105.0303	277.04	-	277.04	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE GÁLVEZ BARRENECHEA
104	74.64.8390.2656	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	S/M	NEGRO	S/M	S/S	MALO	9105.0303	824.93	-	824.93	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE GÁLVEZ BARRENECHEA
									TOTAL	49,218.20	8,862.31	40,355.89		

(1) En caso de vehículos, adicionalmente llenar la Ficha Técnica del Vehículo (Anexo N° 8). En caso de semovientes, utilizar escala de acuerdo a su naturaleza.

(2) El estado es consignado en base a la siguiente escala: bueno, regular, malo, RAEE, chatarra. En caso de semovientes, utilizar escala de acuerdo a su naturaleza.